



Resolución de Consejo Directivo 673 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. N° 744 / 2025 - SAL -UNSa - Designar al Med. Iván Gustavo ROLLAN
como Coordinador de Relaciones Interinstucionales
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
12/11/2025

VISTO: La nota presentada por las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual elevan propuesta de Coordinación de Relaciones Interinstitucionales; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana y la Secretaria de Asuntos Institucionales elevan propuesta de designación de un Coordinador de Relaciones Interinstitucionales, en carácter de ad honorem, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 17-25, tomó conocimiento del tema y luego de su análisis y puesto a consideración del cuerpo se aprobó por unanimidad la designación solicitada.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-25 realizada el día 21/10/25)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Designar al Med. Iván Gustavo ROLLAN como Coordinador de Relaciones Interinstucionales, en carácter de ad-honorem, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud y aprobar las misiones y funciones que obran en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Med. Iván Gustavo Rollan, Prof. Nancy Cardozo (Decana), Mgs. Sandra Gasparini (Secretaria de Asuntos Institucionales) y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

Esp. Paula Cobjas Czarnecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **673 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 744 / 2025 - SAL -UNSa - Designar al Med. Iván Gustavo ROLLAN
como Coordinador de Relaciones Interinstitucionales
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
12/11/2025

ANEXO I

Coordinador de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Fundamentación

La Facultad de Ciencias de la Salud ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, manifestado en el aumento de la matrícula estudiantil, la expansión de sus actividades académicas, la intensificación de actividades de investigación y extensión, y la necesidad de posicionarse como un referente en el ámbito de la salud a nivel local, nacional e internacional. Este crecimiento demanda la generación de vínculos estratégicos con organizaciones e instituciones externas, tales como otras universidades, hospitales, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas del sector salud y de otros sectores, redes internacionales, entre otros. Estos vínculos son esenciales para fomentar colaboraciones, lo que contribuye al fortalecimiento institucional, la innovación en la formación de profesionales de la salud y el impacto social de la facultad.

En este contexto, el Coordinador de Relaciones Interinstitucionales se justifica como una medida estratégica para sistematizar y potenciar estas interacciones. Este coordinador dependerá directamente de la Secretaría Institucional, lo que garantiza una alineación con las políticas generales de la institución y una gestión de los recursos administrativos.

Misión

La misión del Coordinador de Relaciones Interinstitucionales es fomentar, gestionar y fortalecer los vínculos colaborativos entre la Facultad de Ciencias de la Salud y entidades externas, con el fin de promover el crecimiento académico, investigativo y extensionista de la facultad, contribuyendo al avance de la educación superior en salud y al bienestar social mediante alianzas estratégicas y sostenibles.

Funciones Principales

Estas funciones se ejecutarán en dependencia directa de la Secretaría Institucional, asegurando una integración armónica con las estructuras administrativas existentes.

1. Realizar un mapeo permanente de instituciones y organizaciones relevantes para el sector salud (nacional e internacional) para identificar potenciales aliados, evaluando oportunidades de colaboración basadas en las necesidades de crecimiento de la facultad.
2. Promover acuerdos de cooperación interinstitucional, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la facultad y el cumplimiento de normativas legales.
3. Impulsar la participación en proyectos en colaboración con entidades externas, gestionando recursos y evaluando impactos para contribuir al crecimiento de la facultad.
4. Facilitar la comunicación y el intercambio entre la Facultad y organizaciones, instituciones,



Resolución de Consejo Directivo **673 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 744 / 2025 - SAL -UNSa - Designar al Med. Iván Gustavo ROLLAN
como Coordinador de Relaciones Interinstucionales
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
12/11/2025

promoviendo su visibilidad y posicionamiento estratégico.

5. Implementar sistemas de seguimiento para evaluar la efectividad de las relaciones interinstucionales, generando informes periódicos sobre logros, desafíos y recomendaciones para la mejora continua, en coordinación con la Secretaría Institucional.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa